

CUENTA DE COBRO N.º: 01
CONTRATO CD-03-2026-6746

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

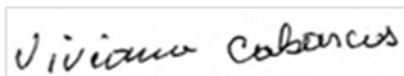
VIVIANA MARGARITA CABARCAS CASSIANI
C.C. No. 55.225.702

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)** correspondientes a un primer pago por las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026.

Por concepto de PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ATENCION INTEGRAL A LOS INTERNOS(AS) A CARGO DE LA ADMINISTRACION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Favor Consignar en la Cuenta De Ahorros No. **488410123522** Banco Davivienda.

Atentamente,



VIVIANA MARGARITA CABARCAS CASSIANI
C.C. 55.225.702 de Barranquilla
Cel. 3236674997